

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

PROCESO :EJECUTIVO
RADICADO :17001-40-03-007-2020-00117-00
DEMANDANTE :JUAN DAVID MOLINA MARIN
DEMANDADO :JOSE EDWAR VALENCIA BEDOYA

Se agrega al expediente la anterior comunicación procedente de la Nueve EPS en la cual informa los datos de ubicación del señor HERNANDO GIRALDO RAMIREZ, citado como acreedor prendario dentro de este proceso.

Se requiere a la parte actora para que en el término de treinta días siguientes a la notificación de este auto cumpla con la carga procesal de realizar la notificación al citado como acreedor prendario dentro de este proceso, so pena de DAR POR TERMINADA LA ACTUACION Correspondiente contemplada en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>042</u> Del <u>17 DE MARZO DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO